

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25583187
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 12-05-2014 11:38:32
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-155-CM14

SEÑOR (ES)	SURTI VENTAS LIMITADA	A Sr (a)	Gastón Roa
DIRECCIÓN	Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO	56-02-8206454
RUT	76.462.500-5	FAX	(02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Colaciones.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mireya de las Merced Cordero Venegas	56-02-25583187	bomberoencalada@cisterna.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202304 2239-20-1p09	Jugo Estable fuera de la nevera	200	(653099) JUGO LÍQUIDO YUZ NARANJA PLATANO TETRA 200 cc UNIDAD 649012	(653099) JUGO LÍQUIDO YUZ NARANJA PLATANO TETRA 200 cc UNIDAD; Código: 83898NP;Región : RM	164,00	0,00	0,00	32.800

Neto	\$ 32.800
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 32.800
19% IVA	\$ 6.232
Total	\$ 39.032

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de jugos para alumnos participantes en actividades deportivas, acción del PME (Ley Sep), Esc. Oscar Encalada, entrega en Pedro Aguirre Cerda 0185 Cisterna, contac: Mireya Cordero: 25583187, factura, Pre-obligación: 5/64, Centro de costo: 100206.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>